

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO 2014
(cifras en miles de pesos)**

CIRCULAR UNICA DE SEGUROS 14.3

Nota de Revelación 4 Inversiones

Disposición 14.3.9

La institución al 31 de diciembre de 2014 no realizó operaciones con productos derivados.

Disposición 14.3.10

Con la finalidad de tener un buen control del efectivo y otorgar un mejor servicio a sus clientes, Chubb Seguros mantiene cuentas concentradoras y pagadoras en diferentes Instituciones Bancarias, tanto en Pesos como en Dólares.

El rubro de caja y bancos representa el 1.65% del total de Activo.

Total disponibilidad en Bancos (consolidado en pesos)	\$30,631
Bancos en Moneda Nacional (pesos)	\$ 1,931
Bancos en Moneda Nacional (dólares)	\$ 28,700
Valores y Títulos (dólares)	\$ -

Disposición 14.3.11

La institución al 31 de diciembre de 2014 no tuvo ninguna restricción en cuanto a la disponibilidad de sus inversiones.

Nota de Revelación 7 Valuación de Activos, Pasivos y Capital

Disposición 14.3.17

I.-De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en su Circular Única Capítulo 19.1, las cifras del Balance General de Chubb de México Compañía Seguros, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2014, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha del mismo.

Av. Santa Fe No.505, Piso 17 Colonia Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa C.P.05349 México, D.F.
Tel. (5255) 5081-5600 Fax (5255) 5081-5630

II.- Chubb Seguros, se apeg a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en el capítulo 19.1 "De los efectos de la inflación en la información financiera de las instituciones y sociedades Mutualistas" la cual establece que en caso de que la inflación sea igual o mayor al 26% acumulado en los últimos 3 ejercicios se efectuara reexpresión, en caso contrario no se aplicará ya que se considera entorno no inflacionario.

Del año 2008 al presente 2014, Chubb Seguros ha aplicado entorno no inflacionario.

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Capital Contable al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Saldos al 31/12/2013	Incremento o Disminución	Saldos al 31/12/2014
Capital Social	382,120		382,120
Reserva Legal	34,051	5,618	39,669
Resultado de ejercicios anteriores	24,058	44,334	68,392
Resultado del ejercicio	56,174	105,617	105,617
Superávit por valuación de valores	2,712	71	2,783
Total	499,115	155,640	598,581

III.- Para el caso de los Activos y Pasivos denominados en Dólares Americanos y en otras monedas referidas a esa divisa, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$ 14.7414 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre que fue publicado en el DOF de fecha 02 de enero de 2015.

IV.- Los Pasivos Técnicos fueron constituidos en los términos que al efecto establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros así como a las disposiciones vigentes aplicables en su constitución. Que para efectos de la valuación de Reservas Técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación en virtud de las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.7 y 7.10.

V.- Por lo que es a la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, esta no aplica.

VI.- Como consecuencia del punto anterior, el requerimiento de las fuentes de información utilizadas no aplica.

Av. Santa Fe No.505, Piso 17 Colonia Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa C.P.05349 México, D.F.
Tel. (5255) 5081-5600 Fax (5255) 5081-5630

Disposición 14.3.18

En el caso de Instrumentos Financieros la forma en que la Institución Clasifica y valúa sus inversiones es la siguiente:

a) **Títulos de Deuda.** Se registran a costo al momento de su compra. En su caso el costo puede incluir comisiones pagadas a los intermediarios. Dichos Títulos pueden ser usados Para Financiar la Operación o Para Conservar a Vencimiento.

⇒ En el caso de los Títulos de Deuda para Financiar la Operación, se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios con el que tenemos contrato celebrado; o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio.

⇒ En el caso de los Títulos de Deuda para Conservar a Vencimiento, las inversiones originales de instrumentos cotizados y no cotizados se valúan al cierre de cada mes, con base al método de costo amortizado. Los intereses y rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

b) **Títulos de Capital...**

⇒ En el caso de acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales.

⇒ En el caso de acciones no cotizadas, su valor inicial se modifica al final de cada periodo contable, utilizando el valor contable con base a Estados Financieros Dictaminados.

c) **Instrumentos Derivados**

⇒ En el caso de títulos opcionales se determina la diferencia entre la prima valuada diariamente a precios de mercado menos la prima pagada al momento de su adquisición, este valor se registra directamente en los resultados del ejercicio.

La Institución, mantiene invertidos los recursos que respaldan tanto sus Reservas Técnicas como su Capital Mínimo de Garantía en una cartera de instrumentos diversificada cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de Inversión como de los requerimientos de calce de Activos y Pasivos.

La Institución, respecto de Instrumentos Privados sólo invierte en valores con calificación mínima:

F1+ (mex)+

La Institución se basa en políticas conservadoras para la inversión de sus activos financieros con la finalidad de resguardar y mantener invertidos en todo momento sus activos para hacer frente a sus obligaciones.

La Institución mantuvo la siguiente clasificación de sus activos:

Concepto	2014			Total
	Conservar al vencimiento	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	
Valores gubernamentales	\$ 152,858	\$ 147,391		\$ 300,249
Valores de empresas privadas:				
Tasa conocida	240,751			240,751
Renta variable			\$ 810	810
Valores extranjeros		196,045		196,045
Valuación neta	370	(9,831)	2,479	(6,982)
Deudores por intereses	97	4,718		4,815
Total	\$ 394,076	\$ 338,323	\$ 3,289	\$ 735,688

Cabe mencionar que la Institución no realizó durante el ejercicio 2014 ninguna transferencia de Títulos entre categorías, por lo que no registró en su Estado de Resultados ninguna pérdida o ganancia derivada de la situación mencionada.

También cabe señalar que la Institución no tuvo eventos extraordinarios que pudieran afectar la valuación de la cartera de instrumentos financieros; tampoco efectuó ventas de Instrumentos catalogados para “Conservar a Vencimiento”.

Disposición 14.3.19.

Los asuntos pendientes de resolución que tiene esta Institución al 31 de diciembre de 2014, son mínimos, por lo que tomando en cuenta esto y la opinión de los abogados que atienden los mismos en el sentido de que las posibilidades de un fallo en contra son escasas, una eventualidad de pago no afectaría la situación financiera, ni la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Nota de Revelación 8 Reafianzamiento y Reaseguro Financiero

Disposición 14.3.23.

La Institución no tiene operaciones de reaseguro financiero.

Nota de Revelación 11 Pasivos Laborales

Disposición 14.3.26

Características del Plan de Pensiones

La Institución tiene establecido un plan de retiro para sus empleados (beneficio definido combinado con contribución definida). Los beneficios bajo el primer componente del plan se

Av. Santa Fe No.505, Piso 17 Colonia Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa C.P.05349 México, D.F.
 Tel. (5255) 5081-5600 Fax (5255) 5081-5630

basan, principalmente, en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, así como los correspondientes a las primas de antigüedad, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes a través de contribuciones que la Institución administra.

Conceptos y Montos Principales del cálculo actuarial 2014.

La Institución tiene establecido un plan de retiro para sus empleados (beneficio definido combinado con contribución definida). Los beneficios bajo el primer componente del plan se basan, principalmente, en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, así como los correspondientes a las primas de antigüedad, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2014:

Concepto	2014			Total
	Pensiones	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación laboral	
Obligación por beneficios definidos	\$ (15,326)	\$ (577)	\$ (1,156)	\$ (17,059)
Activos del plan	19,334	319		19,653
Mejoras al plan no reconocidas	1,204			1204
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	2,103	140		2,243
(Pasivo) activo neto proyectado	7,314	(118)	(1,156)	6,040
Costo neto del período	\$ (1,082)	\$ (109)	\$ (3,460)	\$ (4,651)

El monto acumulado de las aportaciones por contribuciones definidas asciende a \$11,929

Hipótesis económicas:

	2014
Tasa de descuento	7.75%
Tasa de incremento salarial	5.00%
Inflación considerada	3.50%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios proyectados, son deudas con los trabajadores por servicios prestados calculados con los sueldos proyectados.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.

Av. Santa Fe No.505, Piso 17 Colonia Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa C.P.05349 México, D.F.
Tel. (5255) 5081-5600 Fax (5255) 5081-5630

- El costo neto del periodo, es la suma del costo laboral más el costo financiero, la amortización de los servicios anteriores no amortizados y las modificaciones al plan, disminuido del rendimiento esperado.
- El costo laboral, es la diferencia del valor presente de los beneficios proyectados al cierre del ejercicio y el valor presente de los beneficios proyectados al inicio del periodo, sin considerar el costo financiero.
- Servicios anteriores y modificaciones al plan, representa el reconocimiento retroactivo de los beneficios que se otorgan a los trabajadores en el plan de remuneraciones al retiro al momento de establecerse.

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones por jubilación son los siguientes:

- **Componente beneficio definido**

- a) Requisitos mínimos para la jubilación: La edad de jubilación es de 65 años, con un mínimo de 35 años de servicio en la Institución, o bien, 50 años de edad, con 10 años de servicio, cuyo caso, se aplicará una reducción actuarial del 5% por cada año en el cual el retiro se anticipe a los 65 años de edad.
- b) Sueldo pensionable: Es el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de retiro.
- c) Sueldos para efectos de plan: sueldo nominal, incluyendo el aguinaldo y la prima de vacaciones.
- d) Servicio pensionable: Todos los años y meses completos de servicios prestados desde la fecha de ingreso del empleado a la empresa y hasta la fecha de jubilación.
- e) Forma normal de pago: Vitalicia mancomunada del 100% con el cónyuge con diferencia de 3 años con garantía de 240 pagos y pagaderos 13 veces al año.

- **Componente contribución definida**

- a) Sueldo para efectos del plan: Sueldo nominal.
- b) Requisitos de elegibilidad: Estar dispuesto a realizar contribuciones periódicas que sean definidas para el plan, para que a su vez, la Institución efectúe las contribuciones correspondientes al plan de pensiones.

Contribuciones de los empleados:

Mínima: 1% del sueldo para efectos del plan

Máxima: 7% del sueldo para efectos del plan

Av. Santa Fe No.505, Piso 17 Colonia Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa C.P.05349 México, D.F.
Tel. (5255) 5081-5600 Fax (5255) 5081-5630

Contribuciones de la Institución:

La contribución sujeta a aportación de la Institución será equivalente a:

- 2% del sueldo para efectos del plan.
- 6.5% del sueldo para efectos del componente de contribución definida que exceda 25 salarios mínimos generales del D.F. sin exceder el 3% del sueldo para efectos del componente de contribución definida.
- 4% del sueldo para efectos del componente de contribución definida que exceda 100 salarios mínimos generales del D.F. sin exceder el 2% del sueldo para efectos del componente de contribución definida.

La aportación que realice la Institución estará sujeta a la antigüedad del empleado.

- **Activos del plan**

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

	2014
Valores gubernamentales	\$ 28,945
Valuación neta	2,453
Deudores por intereses	8
Subtotal	31,406
Préstamos hipotecarios	847
Total	\$ 32,253

Nota de Revelación 13 Contratos de Arrendamiento Financiero

Disposición 14.3.30

La Institución no maneja ningún tipo de contrato de arrendamiento financiero.

Nota de Revelación 14 Emisión de Obligaciones subordinadas y otros títulos de Crédito

Disposición 14.3.31

La Institución al 31 de Diciembre de 2014, no tiene ninguna emisión de obligación subordinada y otros títulos de crédito.

Otras Notas de Revelación

Disposición 14.3.32

Al cierre de diciembre de 2014, la institución no presento actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados a esa fecha.

Disposición 14.3.34

La institución no tuvo ningún hecho ocurrido con posterioridad que afecten sus cuentas anuales al 31 de Diciembre de 2014.

Disposición 14.3.39 emisión anticipada

Disposición 14.3.39. – Establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de la misma (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía tiene registrado dentro de sus libros pólizas emitidas durante el ejercicio y que inician su vigencia a partir el 1 de enero de 2015, los efectos se muestran a continuación:

2014					
Ramo	Prima emitida	Gastos	Recargos	Comisión	Reserva de riesgos en curso
Responsabilidad Civil	\$ 106	\$ 1	\$ -	\$ 19	\$ 106
Marítimo y Trans	922	8		168	775
Miscelaneos	323	5		47	282
Técnicos	24	1		3	21
Vida Grupo	115	-		36	104
Total	\$ 1,490	\$ 15	\$ -	\$ 273	\$ 1,288